



Sr. D. Eugenio J. Luque Domínguez  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Empresariales

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Evaluación de Competencias del Alumnado (PIE 13-020) (I)*, de fecha 20 de enero de 2014 (reg. entrada nº 95), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

**Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:**

**Denominación de la actividad:** *Evaluación de Competencias del Alumnado (PIE 13-020) (I)*

**Fecha de celebración de la actividad:** *primer taller del 7 al 10 de abril de 2014; segundo taller del 2 al 6 de junio de 2014*

**Duración (en horas) de la actividad:** *30 horas*

**Propuesta por:** *Eugenio J. Luque Domínguez*, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Responsable de la actividad:** *Eugenio J. Luque Domínguez*

**y otorgar 1 crédito.**

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web [www.uma.es/cultura](http://www.uma.es/cultura). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 10 de febrero de 2014  
LA VICERECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



M.<sup>a</sup> Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201400100003033
11/02/2014 10:05:37

